

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-805
SALTA, 22 de junio de 2018.
EXPEDIENTE Nº 10.898/12 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-268 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva del Ing. José Luis Pay - al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica - a partir del 15 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente aclarado que el cargo docente de Profesor Adjunto al que hace referencia la citada resolución, pertenece a la **Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

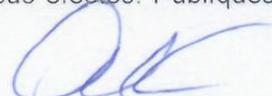
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Déjese debidamente aclarado que el cargo que hace referencia la Res. CDNAT-2018-286 – relacionada a la renuncia definitiva del Ing. **JOSÉ LUIS PAY** – DNI Nº 12 856.176 – al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática II" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía, a partir del 15 de marzo de 2018 – pertenece a la **Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera**.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Pay, cátedra, Sede Regional Metán, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales